



Murcia, 7 abril de 2020

Estimadas universidades socias:

Teniendo en cuenta la incertidumbre en las restricciones derivadas de la COVID-19, les informamos que la Universidad de Murcia acaba de publicar su Plan de Contingencia de Movilidad Internacional para el próximo curso académico 20/21 (<https://www.um.es/web/ari/movilidad/informacion-practica>).

En este plan se recomienda a los estudiantes entrantes y salientes, personal docente, y de administración y servicios, **planificar sus periodos de movilidad para el segundo cuatrimestre del año 2021**.

Esta decisión implica que las estancias anuales (septiembre 2020-julio 2021) y para el cuatrimestre de otoño (septiembre 2020-enero 2021) deberían aplazarse hasta la primavera (enero-julio 2021). No obstante, pueden existir **excepciones** siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

1. No existan restricciones para viajar a España.
2. No existan restricciones para realizar la movilidad por parte de los organismos financiadores.
3. La Universidad de Murcia pueda ofrecer enseñanza de tipo presencial, en cuyo caso aceptará la llegada de estudiantes internacionales.
4. El Reconocimiento Académico (Learning Agreement) del/la estudiante haya sido aprobado en la institución de origen y destino.

En la Universidad de Murcia estamos haciendo todo lo posible para reprogramar las movilidades al extranjero para el segundo cuatrimestre, por lo que les agradeceríamos si pudieran ser flexibles con las nominaciones de nuestros estudiantes para reubicarlas en ese periodo. Les agradecemos también que nos indiquen si su institución puede aceptar estudiantes en el primer cuatrimestre y ofrecerles enseñanza presencial o alternativamente virtual en caso de nuevas contingencias.

Queremos informarles que, para este último supuesto durante el cuatrimestre de otoño (septiembre 2020-enero 2021), la Universidad de Murcia cuenta con una plataforma online con herramientas disponibles para estudiantes y profesores que permite trasladar la docencia presencial a virtual de forma similar a lo realizado durante este segundo cuatrimestre (febrero-junio 2020).

Continuaremos trabajando, teniendo en cuenta que nuestros principios fundamentales son la salud y el bienestar de todos los estudiantes.

Reciban nuestros mejores deseos en la nueva etapa que comenzamos.

Atentamente,

Senena Corbalán

Vicerrectora de Investigación e Internacionalización

Universidad de Murcia